

MARTES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 168

2.3.OTROS

AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

CVE-2015-10472 *Corrección de errores a anuncio publicado en el BOC número 158, de 18 de agosto de 2015, de anuncio de modificación de la plantilla municipal 2015.*

En el Boletín Oficial de Cantabria, número 158, de fecha 18 de agosto de 2015, aparece publicado el Acuerdo del Pleno de este Ayuntamiento de fecha 30 de julio de 2015, sobre Modificación de Plantilla.

Detectado error en dicho anuncio se procede a su subsanación dejando sin efecto el anuncio publicado y su sustitución por el siguiente:

ANUNCIO MODIFICACIÓN PLANTILLA 2015

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 30 de julio de 2015 adoptó el acuerdo de modificación de la Plantilla Municipal 2015, en los siguientes términos:

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación de la Plantilla Municipal correspondiente de 2015 en los siguientes términos:

1. Modificación de la denominación de las plazas de Inspector, Suboficial y Sargento de la Policía Local, que pasan a denominarse Comisario, Inspector y subinspector; respectivamente.

2. Modificación de la denominación y cambio de grupo de las plazas de Sargento, cuyos titulares estén en posesión de la titulación requerida para el grupo B de clasificación.

3. Integración de Sargentos en la Escala Ejecutiva, Categoría Subinspector Grupo B.

Las modificaciones anteriores en aplicación de la Ley 5/2000, de 15 de diciembre, de Coordinación de Policías Locales de Cantabria, aprobada por Ley de Cantabria 3/2014, de 17 de diciembre. No suponen incremento de gasto.

4. Modificación de la plaza actualmente vacante, número 1.1.1971 "Coordinador de Centros Cívicos" encuadrada actualmente en la Escala de Administración General, Subescala de Servicios Especiales, clase Cometidos Especiales, Grupo A, Subgrupo A2. Se modifica tanto su denominación "Técnico de Gestión" así como su encuadre en la Escala de Administración General, Subescala Gestión.

5. Creación de dos plazas en el Servicio de Extinción de Incendios denominadas Suboficial, Grupo C, Subgrupo C1, Escala de Administración Especial, Subescala de Servicios Especiales, Clase: Extinción de Incendios.

Su cobertura será por el turno de promoción interna entre funcionarios del mismo grupo de titulación (Sargentos).

6. Amortización la plaza vacante número 1.1.182, denominada Ingeniero Técnico Agrícola, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, Grupo A, Subgrupo A2.

CVE-2015-10472

MARTES, 1 DE SEPTIEMBRE DE 2015 - BOC NÚM. 168

Segundo.- Someter dicho acuerdo a exposición pública por plazo de quince días, durante el cual los interesados podrán formular alegaciones.

Tercero.- Transcurrido dicho plazo, y de no haberse formulado alegaciones, el acuerdo de aprobación inicial se elevará automáticamente a definitivo, dándose cuenta de ello al Pleno.

Cuarto.- Si se formularán alegaciones en plazo, se someterán al Pleno de la Corporación para su resolución y la adopción del acuerdo de aprobación definitiva que proceda.

Quinto.- Elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial, o adoptado el acuerdo de aprobación definitiva, según proceda, disponer la publicación de dicho acuerdo en el Boletín Oficial de Cantabria y dar cuenta del mismo a los órganos del Estado y de la Comunidad Autónoma competentes, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 127 del R.D.L. 781/86.

Santander, 19 de agosto de 2015.

El concejal delegado,
Pedro José Nalda Condado.

[2015/10472](#)